

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.**

**ENCUENTRO JUVENIL RALLY UNIVERSITARIO LEÓN 450**

**1. Denominación y domicilio del responsable:**

El Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato, con domicilio en Madre Marina 107, Colonia 10 de mayo, C.P 37549, en la Ciudad de León, Guanajuato, siendo el Sujeto Obligado del tratamiento de los datos personales del **Municipio de León**. con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, fracción I, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de julio de 2017 y con última reforma realizada el 5 de diciembre de 2017. Se hace de su conocimiento lo siguiente:

**2. Datos Personales que serán sometidos a tratamiento:**

Se tratarán las siguientes clasificaciones de datos personales:

<b>Datos personales del titular</b>	<b>Datos personales del beneficiario para tarjeta de pago</b>
<p><b><u>Datos de identificación</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● CURP</li><li>● Sexo</li><li>● Identificación oficial (INE o pasaporte)</li><li>● Acta de nacimiento</li><li>● Comprobante de domicilio.</li><li>● Constancia de residencia emitida por el Municipio.</li><li>● Firma.</li></ul> <p><b><u>Datos Laborales</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Constancia o carta laboral.</li></ul> <p><b><u>Datos Educativos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Constancia de estudios.</li></ul> <p><b><u>Datos Digitales</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Correo electrónico</li></ul>	<p><b><u>Datos de identificación</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Nombre completo</li><li>● Parentesco</li><li>● Número de Teléfono</li><li>● Domicilio</li><li>● Correo Electrónico</li><li>● Porcentaje de Designación</li></ul>



Le informamos que los datos personales como su sexo, serán recolectados y tratados exclusivamente con multas estadísticas. Estos datos no serán utilizados para ningún otro propósito ni serán compartidos con terceros sin su consentimiento previo. Garantizamos que su información será manejada de manera confidencial y conforme a las normativas legales vigentes.

<sup>1</sup>Definición por la CONAPRED: Referencia a los cuerpos sexuados de las personas; esto es, a las características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas) a partir de las cuales las personas son clasificadas como machos o hembras de la especie humana al nacer, a quienes se nombra como hombres o mujeres, respectivamente.

El registro en la convocatoria "**Encuentro Juvenil Rally Universitario León 450**", el cual tiene por **objeto** fomentar e impulsar el desarrollo de habilidades sociales, físicas y de liderazgo en las personas jóvenes a través de actividades formativas, recreativas y lúdicas en una competencia de retos dentro del Encuentro Juvenil Rally Universitario León 450, que genere mayores oportunidades para su crecimiento personal, profesional y fortalezca la identidad universitaria en el municipio de León.

El Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato, no podrá requerirle información que exceda de los fines para los cuales se solicita, así como tampoco podrá usarse dicha información para finalidades distintas a las que Usted solicita, lo anterior, a efecto de cumplir con la Ley de la materia, debiendo ser la información identificable, exacta, adecuada, pertinente y no excesiva.

### 3. Finalidad del Tratamiento de sus Datos Personales:

Los datos personales recabados por esta dependencia podrán ser solicitados, serán protegidos, incorporados y tratados en las bases de datos personales con las únicas, determinadas, explícitas y legítimas finalidades para lo cual fueron otorgados por Usted, las cuales consisten en llevar a cabo los asuntos de:

- Identificación de las personas que solicitan los beneficios, apoyos o servicios del programa.
  - Verificación del cumplimiento de los criterios de elegibilidad, así como los requisitos de selección aplicables al programa conforme a las Reglas de Operación.
  - Identificación y localización de las personas beneficiarias para la entrega de los beneficios, apoyos o servicios del programa.
  - Análisis, validación e integración del o de los expedientes y trámites de ingreso al programa. Enviar notificaciones, documentos o información respecto de los beneficios que obtiene por ser parte de la convocatoria "**Encuentro Juvenil Rally Universitario León 450**";, así como aquellas comunicaciones que deriven de la implementación y ejecución del programa, y las necesarias para brindar una mejor atención. Eso puede incluir el envío de comunicaciones a través de correo electrónico y demás medios de comunicación físicos, electrónicos o digitales;
- y
- Gestión de pago y comprobación del recurso.



- Encontrarse inscrita o inscrito en el Registro Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato.

**4. Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales y transferencia de los mismos.**

El derecho a la protección de datos personales, tendrá como límite en cuanto a su observancia y ejercicio, la protección de disposiciones de orden público, la seguridad pública, la salud pública o la protección de los derechos de terceros, según lo establecen los artículos 6 párrafo segundo y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 B fracciones II y III de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Asimismo, tiene fundamento en los artículos 3, fracción I, VII, VIII, IX, XXIX, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, 7, 8, 13,14,15, 16,17, 19, 20, 21, 22, 23, 27,28, 29, 30, 32, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 68, 88, 89, 96, 97, 98, 99, 101 y 114 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; 24 fracción V, 76, 77 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, los artículos 78, 96, 97, 98, 99, 117, 119, fracción II y 179. Así como los artículos 6, 7 fracciones IX y XVII, 22 fracciones II y X, 45 fracciones II y IV del Reglamento del Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato

**5. Transferencia de datos**

Sus Datos Personales podrán ser transferidos, siempre y cuando se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas del responsable, además de las transferencias previstas por mandato legal, como lo establecen los artículos 96, 97, 98, y 99 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Los datos proporcionados serán transferidos para el seguimiento al procedimiento del apoyo solicitado, así como el cumplimiento de lo competente, a las siguientes instancias:

Datos personales del titular	Datos personales del beneficiario para tarjeta de pago	Responsables	Finalidad
<p><b><u>Datos de identificación</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● CURP</li> <li>● Sexo</li> <li>● Identificación oficial (INE o pasaporte)</li> <li>● Acta de nacimiento</li> <li>● Comprobante de domicilio</li> </ul>	<p><b><u>Datos de identificación</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Nombre completo</li> <li>● Parentesco</li> <li>● Número de Teléfono</li> </ul>	<p>La Unidad de Administración del Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato; Dirección General</p>	<p>Para la gestión de pago</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>● Constancia de residencia emitida por el Municipio.</li> <li>● Firma.</li> </ul> <p><b><u>Datos Laborales</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Constancia o carta laboral.</li> </ul> <p><b><u>Datos Educativos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Constancia de estudios.</li> </ul> <p><b><u>Datos Digitales</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Correo electrónico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Domicilio</li> <li>● Correo Electrónico</li> <li>● Porcentaje de Designación</li> </ul>	de Egresos / Institución bancaria / Dirección General de Tecnologías de la Información	
---	--	--	--

## 6. Portabilidad de datos personales

Se hace de su conocimiento que el Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato, no tiene un sistema informático automatizado propio, que contenga formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales en términos de lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

## 7. Mecanismos para que el titular de los datos personales pueda ejercer los derechos ARCOP y negativa para el tratamiento de sus datos personales:

Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación, cancelación y oposición de éstos; según lo establece el art.14 inciso B fracción III de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

En este apartado le brindaremos esos medios para que usted pueda controlar el uso ajeno y destino de su información personal, mismos tienen el objetivo de no permitir su divulgación ilícita de sus datos y evitar la posible vulneración de su dignidad.

Se hace de su conocimiento que, en términos del título tercero, capítulo I, II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, puede solicitar ante la Unidad de Transparencia Municipal de León Guanajuato, sus derechos (ARCOP) de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad al tratamiento de sus datos personales, recabados por el Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato.



Si Usted desea ejercer alguno de los derechos de acceso, rectificación cancelación u oposición y portabilidad (ARCOP) deberá proporcionar los siguientes requisitos:

1. El nombre completo del titular, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones;
2. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
3. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
4. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
5. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso; y
6. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.

La solicitud se deberá acompañar de copia simple de una identificación oficial de Usted como titular de los datos personales, así como de su representante, en caso de que éste sea quien presente la solicitud. Entre las identificaciones oficiales válidas se encuentran: credencial para votar, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional, licencia para conducir y documento migratorio.

La respuesta que recaiga a su solicitud de derechos ARCOP será entregada previa identificación del titular de los datos personales o de su representante.

La modalidad o medios de reproducción de sus datos personales pueden ser en las siguientes modalidades:

- Consulta directa (gratuito)
- Dispositivos de almacenamiento proporcionado por el solicitante (gratuito)
- Copia certificada (costo)
- Disco compacto (costo)

Los plazos de respuesta, son de veinte días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. Podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días cuando así lo justifiquen las circunstancias y siempre y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

Se le informa que en caso de estar inconforme con la respuesta que le proporcionen derivado de alguno de los derechos ARCOP puede impugnarla dentro de un término de quince días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Revisión previsto en el



artículo 127 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

**8. Domicilio de la Unidad de Transparencia:**

Plaza Principal S/N, Zona Centro, León, Guanajuato C.P. 37000.  
Teléfono y extensiones: (477) 788 0000 ext. 1841, 1842, 1843, 1844, y 1845  
Horario de 08:00 a 15:30  
Dirección de correo electrónico [ut@leon.gob.mx](mailto:ut@leon.gob.mx)

**9. Sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad:**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad: se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales; o en las oficinas ubicadas en el domicilio descrito en supra líneas

**Elaboración del Aviso de Privacidad**

El presente aviso de privacidad se elaboró el día lunes 26 de enero de 2026.



## Aviso de Privacidad Simplificado

### "ENCUENTRO JUVENIL RALLY UNIVERSITARIO LEÓN 450",.

#### 1. Denominación y domicilio del responsable:

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS JUVENTUDES DE LEÓN, GUANAJUATO, con domicilio en Madre Marina 107, Colonia 10 de mayo, C.P 37549, en la Ciudad de León, Guanajuato; podrá recabarle datos personales de conformidad con los artículos 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, serán protegidos, incorporados y tratados en las bases de datos personales con la únicas, determinadas, explícitas y legítimas finalidades para lo cual fueron otorgados por usted, las cuales consisten en:

#### "Encuentro Juvenil Rally Universitario León 450"

#### 2. Finalidad del Tratamiento de sus Datos Personales:

Los datos personales recabados por esta dependencia podrán ser solicitados, serán protegidos, incorporados y tratados en las bases de datos personales con las únicas, determinadas, explícitas y legítimas finalidades para lo cual fueron otorgados por Usted, las cuales consisten en llevar cabo los asuntos de:

- Identificación de las personas que solicitan los beneficios, apoyos o servicios del programa.
- Verificación del cumplimiento de los criterios de elegibilidad, así como los requisitos de selección aplicables al programa conforme a las Reglas de Operación.
- Identificación y localización de las personas beneficiarias para la entrega de los beneficios, apoyos o servicios del programa.
- Análisis, validación e integración del o de los expedientes y trámites de ingreso al programa.
- Enviar notificaciones, documentos o información respecto de los beneficios que obtiene por ser parte la convocatoria "Encuentro Juvenil Rally Universitario León 450"; así como aquellas comunicaciones que deriven de la implementación y ejecución del programa, y las necesarias para brindar una mejor atención. Eso puede incluir el envío de comunicaciones a través de correo electrónico y demás medios de comunicación físicos, electrónicos o digitales; y
- Gestión de pago y comprobación del recurso.

#### 3. Transferencia de datos

Sus Datos Personales podrán ser transferidos, siempre y cuando se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas del responsable, además de las transferencias previstas



por mandato legal, como lo establecen los artículos 96, 97, 98, y 99 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Los datos proporcionados serán transferidos para el seguimiento al procedimiento del apoyo solicitado, así como el cumplimiento de lo competente, a las siguientes instancias:

Datos personales del titular	Datos personales del beneficiario para tarjeta de pago	Responsables	Finalidad
<p><b><u>Datos de identificación</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● CURP</li> <li>● Sexo</li> <li>● Identificación oficial (INE o pasaporte)</li> <li>● Acta de nacimiento</li> <li>● Comprobante de domicilio</li> <li>● Constancia de residencia emitida por el Municipio.</li> <li>● Firma</li> </ul> <p><b><u>Datos Laborales</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Constancia o carta laboral.</li> </ul> <p><b><u>Datos Educativos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Constancia de estudios.</li> </ul> <p><b><u>Datos Digitales</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Correo electrónico</li> </ul>	<p><b><u>Datos de identificación</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Nombre completo</li> <li>● Parentesco</li> <li>● Número de Teléfono</li> <li>● Domicilio</li> <li>● Correo Electrónico</li> <li>● Porcentaje de Designación</li> </ul>	<p>La Unidad de Administración del Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato; Dirección General de Egresos / Institución bancaria / Dirección General de Tecnologías de la Información</p>	<p>Para la gestión de pago</p>

Le informamos que los datos personales como su sexo, serán recolectados y tratados exclusivamente con fines estadísticos. Estos datos no serán utilizados para ningún otro propósito ni serán compartidos con terceros sin su consentimiento previo. Garantizamos que su información será manejada de manera confidencial y conforme a las normativas legales vigentes.

**4. Mecanismos y medios disponibles para que el titular pueda manifestar su negativa:**



Se hace de su conocimiento que en términos del título tercero, capítulo I, II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, puede solicitar ante la Unidad de Transparencia Municipal de León Guanajuato, sus derechos (ARCOP) de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad al tratamiento de sus datos personales, recabados por la **Dirección de Vinculación y Participación Juvenil** perteneciente al Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato.

En caso de estar inconforme con la respuesta que le proporcionen derivado de alguno de los derechos ARCOP puede impugnarla dentro de un término de quince días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Revisión previsto en el artículo 127 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

#### **5. Sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad:**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad: por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales; o en las oficinas ubicadas en el domicilio descrito en supra líneas.

#### **Elaboración del Aviso de Privacidad**

El presente aviso de privacidad se elaboró el día lunes 20 de Abril 2026.

